

## INFORME DE COMISARIO

Santa Elena, 27 de julio de 2020

A los Señores Accionistas de

**COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXIS SHOLOMAN & ASOCIADOS TAXSHOLSA S.A.**

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, el presente informe lo elaboro como COMISARIO designado para el ejercicio fiscal 2019, he procedido a examinar los Estados Financieros con el fin de que las cuentas y montos reflejados sean los aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Debo dejar claro que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, así como también la Administración ha respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De igual manera los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, siempre y cuando estos no se contrapongan con las referidas normas de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, manifiesto que este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y la Administración de COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXIS SHOLOMAN & ASOCIADOS TAXSHOLSA S.A., así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado con otro propósito.



Sr. Kleber Agustín Villón Ortega  
**COMISARIO**  
C.I. 0917861064